

Bases de participación promoción Paddock F1 Test Days

Organizador

La entidad mercantil CIRCUITS DE CATALUNYA, S.L., en adelante (CIRCUIT DE BARCELONA-CATALUNYA) es el organizador de esta promoción, con domicilio en Mas "La Moreneta", Apartado de Correos, 27, 08160 Montmeló (Barcelona) y provista de CIF número B-08282626, en adelante ORGANIZADOR.

Condiciones para participar en la promoción

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años que sigan la mecánica de la promoción, tengan una entrada para el Formula 1 Gran Premio de España 2018 o sean Abonados/Oficiales del Circuit y registren su participación en la aplicación de la promoción.

No está permitido participar a trabajadores del Circuit de Barcelona-Catalunya ni a trabajadores de las empresas implicadas en el desarrollo de la promoción ni a sus familiares.

Ámbito temporal de la promoción

La promoción estará activa desde el día 14 de febrero de 2018 hasta el 20 de febrero de 2018, a las 23h59.

Premio de la promoción

La promoción tiene como premios:

Ocho (8) PASES DE PADDOCK DOBLES para los F1 Test Days que se celebrará durante los días 26-27-28 de febrero y 1 de marzo y los días 6-7-8-9 de marzo. Las entradas serán válidas para un (1) sólo día, a elección de las personas ganadoras.

Habrá un total de ocho (8) ganadores distintos. Cada ganador recibirá uno de estos ocho pases de paddock dobles que regalamos. En total, habrá 8 ganadores distintos.

El premio no incluye ni transporte ni alojamiento para al evento.

El ORGANIZADOR no se hace responsables del uso fraudulento de los premios cuando ya hayan sido entregados a los agraciados.

Ninguno de los premios podrá ser canjeado por su valor en metálico u otro premio distinto. Tampoco podrán ser cedidos a personas distintas de los ganadores.

Mecánica de funcionamiento de la promoción

Sólo podrán participar en la promoción las personas con una entrada válida para el Formula 1 Gran Premio de España 2018 que se celebrará en el Circuit de Barcelona-Catalunya el 11, 12 y 13 de mayo de 2018. Los participantes deberán facilitar durante el proceso de participación el localizador de la entrada (el número que aparece en el

código de barras), en caso contrario no podrá participar. La persona participante deberá ser la misma persona que haya adquirido la entrada para el Formula 1 Gran Premio de España 2018. Cualquier participación que no concuerde con el localizador de la entrada será considerada inválida.

También podrán participar los Abonados y Oficiales del Circuit de Barcelona-Catalunya, que deberán facilitar su número identificativo. En este caso, el nombre del participante y del Abonado/Oficial deberá ser el mismo.

La participación en la promoción se hará a través de la aplicación creada para esta promoción. Para entrar en la promoción los participantes deberán responder a una pregunta sobre los F1 Test Days y facilitar el número referido anteriormente. Los 8 usuarios que más puntos acumulen serán considerados ganadores.

La aplicación dará una serie de puntos a los participantes por cada acción viral que realicen, de forma que los participantes tendrán más opciones de ganar según las acciones que realicen. Se podrá obtener puntos de participación realizando las siguientes acciones:

Puntos por participar en el concurso: 100

Puntos por cada usuario referido: 50

Puntos por cada amigo invitado a participar: 1

Puntos por escribir en el muro: 20 (máximo 3 al día)

Puntos por cada voto que reciba una participación en el concurso: 10

Puntos por cada comentario que reciba una participación: 10

La participación en la promoción es gratuita.

Consulta de las bases

Los participantes podrán consultar las instrucciones y la normativa de la presente promoción en la página web www.circuitcat.com

Comunicación de la promoción

La promoción y la resolución de la promoción se comunicará en las redes sociales del ORGANIZADOR una vez terminada. Además, el ORGANIZADOR se pondrá en contacto con las personas ganadoras para hacer entrega del premio.

Instrucciones de la participación

Los participantes en la presente promoción deberán atenderse a las instrucciones que pudiera cursar, en su caso, Circuit de Barcelona-Catalunya, pudiendo contactar con el circuito vía correo electrónico a promocions@circuitcat.com.

Cambio de premio

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a demanda del ganador

Reclamación

El plazo de reclamaciones de la presente promoción finaliza pasadas 48 horas desde la fecha de finalización del período promocional.

Responsabilidad

Circuit de Barcelona-Catalunya no se responsabiliza de las posibles pérdidas, detrimentos, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la presente promoción.

En ningún caso Circuit de Barcelona-Catalunya será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste al ganador como consecuencia del premio entregado, a estos efectos asumirán cualquier responsabilidad derivada del disfrute del premio obtenido eximiendo a Circuit de Barcelona-Catalunya de cualquier daño o perjuicio que pudiera surgir como consecuencia del disfrute del mismo.

Datos personales de los participantes. Consentimiento y protección de datos

Todas aquellas personas que participen en la promoción deberán aportar sus datos personales para participar. Los datos personales deberán ser facilitados debidamente actualizados y de forma veraz y completa, pues de ello depende el buen fin de la promoción. En caso contrario, el ORGANIZADOR quedaría liberados de ese fin y de cualquier consecuencia dimanante.

Los participantes en la promoción consienten automática y expresamente al participar en la promoción que los datos facilitados por todos ellos sean utilizados y tratados para los fines de participar en la promoción y con fines comerciales. Así, y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se entiende prestado el consentimiento de los participantes en la promoción para el uso y el tratamiento de los datos personales suministrados para los fines referidos.

Los datos personales facilitados se incorporarán a un fichero titularidad del Circuit de Barcelona-Catalunya la finalidad de gestionar la presente promoción e informar por medios electrónicos sobre nuevas promociones. El participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita a la dirección anteriormente indicada (Ref. LOPD) y en la dirección de e-mail: e-mail: media@circuitcat.com.

Los ganadores autorizan al ORGANIZADOR a utilizar publicitariamente su nombre y su imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción, sin contraprestación económica alguna.

Ley y jurisdicción aplicable

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. Circuit de Barcelona-Catalunya y los participantes en el sorteo, con renuncia expresa a su propio fuero, que en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiere a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de las bases o de la celebración o resultado del Sorteo, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, excepto en el caso de consumidores, en el que será de aplicación lo que la Ley establezca.

Otras Reservas

Mediando el consentimiento expreso por escrito de los interesados, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen de los/las ganadores/as para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publico-promocional relacionada con los productos del ORGANIZADOR sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta acción, ni está asociado a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al ORGANIZADOR y no a Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al ORGANIZADOR y no a Facebook.

Aceptación de las bases

La participación en esta acción promocional exige la aceptación previa, plena e incondicional de estas bases. El reconocimiento como participante válido, queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los participantes, dará lugar a la baja automática de estos participantes.